

*Dr. Roberto Salgado Salgado*

ESCRITURA NUMERO: 2013-17-01-03-P14045



CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

SQUAREDANDINA CIA. LTDA

CEDENTE

SQDA CORPORATION

CESIONARIO

KLEVER FERNANDO MONTESINOS GARZON

CUANTIA: USD\$ 576,00

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes cinco de noviembre del año dos mil trece, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: La señora Marcela Esperanza Alcívar Intriago, en su calidad de apoderada general de la Sociedad SQDA CORPORATION,

**NOTARIA TERCERA**

*Dr. Roberto Salgado Salgado*

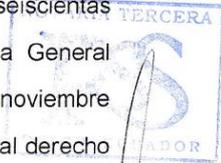
según consta del documento adjunto, de estado civil casada, nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; y, el señor Klever Fernando Montesinos Garzón, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar la presente de Cesión de Participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía SQUAREDANDINA CIA. LTDA.: a) En calidad de Cedente, la señora Marcela Esperanza Alcívar Intriago, en su calidad de Apoderada General de la Compañía SQDA CORPORATION, según consta del documento adjunto, de estado civil casada, nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, por sus propios derechos. b) En calidad de Cesionarios, el señor Klever Fernando Montesinos Garzón, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el veintiuno de junio de dos mil siete, ante el doctor Jaime Aillon Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el

**NOTARIA TERCERA**

*Dr. Roberto Salgado Salgado*

veintitrés de octubre de dos mil siete, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada SQUAREDANDINA CIA. LTDA., con un capital social de seiscientos dólares americanos, dividido en seiscientas participaciones de un dólar americano cada una. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el cuatro de noviembre del dos mil trece, resolvió por unanimidad y previo a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios autorizar a la señora Marcela Esperanza Alcívar Intriago, en su calidad de Apoderada General de la Sociedad SQDA CORPORATION la cesión de la totalidad de las participaciones.

**TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la señora Marcela Esperanza Alcívar Intriago, en su calidad de Apoderada General de la Sociedad SQDA CORPORATION, debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios del cuatro de noviembre del dos mil trece y previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios cede y transfiere sin reserva de ninguna clase a favor del señor Klever Fernando Montesinos Garzón, quinientas setenta y seis (576) participaciones, que tiene en la Compañía SQUAREDANDINA CIA. LTDA. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. **CUARTA:** Los cesionarios renuncian a realizar reclamos posteriores en contra de los cedentes, por efecto de la cesión de participaciones. **QUINTA.-** Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de SQUAREDANDINA CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: Klever Fernando Montesinos Garzón con quinientas setenta y seis participaciones; y, Néstor Lenin Gutiérrez Gómez con veinticuatro



**NOTARIA TERCERA**

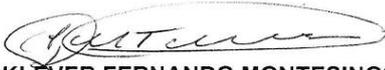
*Dr. Roberto Salgado Salgado*

participaciones de un dólar americano cada una. **SEXTA.-** Se deja constancia por parte de los Cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte de los Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia. **SEPTIMA.-** Se tomará nota de la presente escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, así como de su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) DR. AGUSTIN CASTRO C. con matrícula número diez mil ochocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



**MARCELA ESPERANZA ALCIVAR INTRIAGO**

C.C. 170370167 -0



**KLEVER FERNANDO MONTESINOS GARZON**

C.C. 0501344097



**NOTARIA TERCERA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170370167-0

APellidos y Nombres: **ALCIVAR INTRIAGO MARCELA ESPERANZA**

Lugar de Nacimiento: **MAMABÍ ROCA FUERTE ROSA FUERTE**

Fecha de Nacimiento: **1982-12-16**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **Casada**

Conyugue: **DIÓGENES EDGAR COLOMA T**






INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CONTADOR** V4343V4444

Apellidos y Nombres del Padre: **ALCIVAR OSWALDO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **INTRIAGO VELEZ INES**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-03-02**

Fecha de Expiración: **2021-03-02**

0086444




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTANTES  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001** 1703701670

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ALCIVAR INTRIAGO MARCELA ESPERANZA**

EE.UU CANADA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

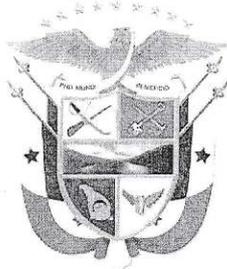
CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR PAIS  
**C. E. EN NUEVA YORK NUEVA YORK**

CONSULLADO ZONA  
*Alminda Torres*

1.) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



MOSSACK X FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: (507) 205-5888  
(507) 206-9400  
Fax: (507) 263-7327  
(507) 263-9218  
(507) 263-7914

Apartado Postal  
0832-0886 W.T.C.  
Panamá,  
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 18,066  
DEL 4 DE septiembre DE 2009

Por la Cual la sociedad **SQDA CORPORATION** confiere un Poder General a favor de **MARCELA ESPERANZA ALCIVAR INTRIAGO**.

Protocolizada en Notaría Pública  
del Circuito Notarial de Panamá

REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



119  
8045  
6096

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*



5004.00

04 09 09

P.A. 0945

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO MIL SESENTA Y SEIS -----

----- (18,066) ----- (rr) -----

Por la cual la sociedad **SQDA CORPORATION** confiere un Poder General a favor de **MARCELA ESPERANZA ALCIVAR INTRIAGO**. -----

----- Panamá, 4 de septiembre de 2009. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009), ante mí **DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - ciento setenta y uno - trescientos uno (8-171-301), comparecieron personalmente, **GEORGE ALLEN**, varón, mayor de edad, casado, oficinista, panameño, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veintisiete-doscientos cincuenta y siete (8-427-257) y **CARMEN WONG**, mujer, mayor de edad, casada, secretaria, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número PE-doce-noventa y siete (PE-12-97), en su calidad de Director/Presidente y Directora/Secretaria respectivamente, de **SQDA CORPORATION** (de ahora en adelante denominada "la Sociedad"), una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, República de Panamá, domiciliada en la República de Panamá, debidamente registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público a la Ficha seis cinco dos seis siete siete (652677), Documento uno cinco dos seis siete cinco dos (1526752), a quienes conozco y mediante documento que he tenido a la vista, me manifestaron lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Que son directores de la sociedad **SQDA CORPORATION**, sociedad debidamente constituida e inscrita mediante la Ficha seis cinco dos seis siete siete (652677), Documento uno cinco dos seis siete cinco dos (1526752) de la Sección de Mercantil del Registro Público.-----

**SEGUNDO:** Que de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Pacto Social de **SQDA CORPORATION** los negocios de la sociedad serán



administrados por sus Directores. -----

**TERCERO:** Que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo del Pacto Social de **SQDA CORPORATION** dos de los Directores de la sociedad pueden otorgar poderes generales o especiales con o sin facultades de disposición, sin necesidad de reunirse.-----

**CUARTO:** Que en virtud de lo anterior, están debidamente facultados para comparecer ante Notario Público a otorgar el poder general que se menciona más adelante a favor de la Señora **MARCELA ESPERANZA ALCIVAR INTRIAGO**.----

**QUINTO:** Por tanto, los comparecientes, en nombre y representación de la sociedad, confieren **PODER GENERAL** a favor de la Señora **MARCELA ESPERANZA ALCIVAR INTRIAGO**, con cédula de identidad No. 170370167-0 y con domicilio Av. Diego de Vásquez N63 -416 y Nasacota Puento, Quito Ecuador, quien ejercerá las facultades siguientes: -----

Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación: -- Para recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, valores, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, al contado o al crédito; para abrir y cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; para pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa que se le pueda deber a la sociedad y extender los recibos correspondientes; para abrir cuentas bancarias en nombre de la sociedad en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerle y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, y endosar cheques pagaderos a la sociedad; para

REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



724  
8085  
6097

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*



004.00  
P.B. 0945

04 09 09

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; para girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; para transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la sociedad pueda estar comprometida y para nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, generales y especiales, sustituyendo toda o parte de las facultades aquí conferidas y para revocar tales sustituciones. -----

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por la Señora **MARCELA ESPERANZA ALCIVAR INTRIAGO**, en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país. -----

El poder aquí conferido es válido desde el 4 de septiembre de 2009 y retendrá plena fuerza hasta el día 4 de septiembre de 2014.-----

Se expedirán las copias que soliciten los interesados y leída como les fue la misma a las comparecientes, en presencia de las testigos instrumentales, **Mirzella Tuñon**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), y **Julisa Jaramillo**, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos tres - doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN DIECIOCHO MIL SESENTA Y SEIS ----- (18,066) -----

(fdo.) **GEORGE ALLEN**, Director/Presidente -(fdo.) **CARMEN WONG**,  
Directora/Secretaria - (fdo.) **Mirzella Tuñón** --- (fdo.) **Julisa Jaramillo** -  
Refrendada por el Bufete MF & Co., Licda. **Josette Roquebert**, abogada en  
ejercicio ---- (fdo.) **LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA**, Notario



139 REPUBLICA DE PANAMA  
8095 = TIMBRE NACIONAL =  
6101  
=002.00  
04 09 09 P.B. 0945

Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá.-----  
CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la  
ciudad de Panamá, República de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de  
septiembre de dos mil nueve (2009).

  
Licdo. Homedes Edgardo Carral  
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre, 1961  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Homedes Carral  
3 quien actua en calidad notario  
4 y esta revestido del sello/timbre de 4



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 04 SEP 2009  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 73078  
9 Sello/timbre 10 Firma José María Moreno  
2

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al cumplimiento  
del documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIDADANÍA

CECULA DE CIUDADANÍA 050134409-7

APPELLIDOS Y NOMBRES  
**MONTECINOS GARZON  
KLEVER FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
United States of America  
New York

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
**MARIA ALEXANDRA  
MARANJO MAYA**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PARTICULAR V2443V4222

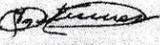
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MONTECINOS VOLTAIRE KLEBER**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**GARZON MARGOT VOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-11-29






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013  
050134409.7 219.0001

**MONTECINOS GARZON KLEVER FERNANDO**

MANABI CHONE  
CIBUNOA SAN JUAN DE BUA

SANCION Multa: 31.80 Costo Pap: 8 Tot USD: 39.80

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00601

**3396345** 29/08/2013 12:59:58 IMP: IOM.es

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De cuatro foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

**05 NOV. 2013**

Quito \_\_\_\_\_



*[Handwritten Signature]*  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO PUBLICO  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
"SQUAREDANDINA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de noviembre del año 2013, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía situada en la Calle Clemente Ponce 179 y Piedrahita Edificio Fénix, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía SQUAREDANDINA CIA. LTDA. La Sociedad SQDA CORPORATION con 576 participaciones; y, Néstor Lenin Gutiérrez Gómez con 24 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la Junta el Ing. Klever Fernando Montesinos Garzón y actúa como secretario el Gerente General señor Kleber Homero Caiza Oña.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

**1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

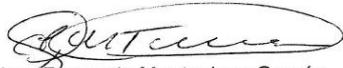
**1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

La señora Marcela Esperanza Alcívar Intriago, en su calidad de Apoderada General de la Sociedad SQDA CORPORATION, expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir la totalidad de participaciones que posee la Sociedad. Ante lo cual el señor Klever Fernando Montesinos Garzón expone su interés en ingresar como socio a la compañía adquiriendo dichas participaciones.

La junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, acuerda aceptar como nuevo socio al señor Klever Fernando Montesinos Garzón y autoriza a la Sociedad SQDA CORPORATION, la transferencia de quinientas setenta y seis participaciones a favor del señor Klever Fernando Montesinos Garzón. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

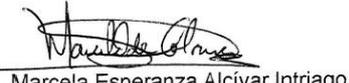
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

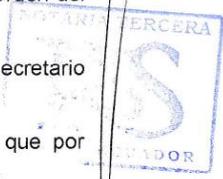
Se levanta la sesión a las 12h00.

  
Ing. Fernando Montesinos Garzón  
PRESIDENTE

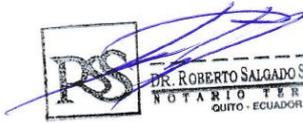
  
Kleber Homero Caiza Oña  
GERENTE-SECRETARIO

  
Néstor Lenin Gutiérrez Gómez

  
Marcela Esperanza Alcívar Intriago  
APODERADA GENERAL  
SQDA CORPORATION



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO  
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE  
PARTICIPACIONES SQUAREDANDINA CIA LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN  
QUITO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-

  
  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR





NOTARIA  
CUARTA

**DR. LIDER MORETA GAVILANES**

**RAZON NOTARIAL DE MARGINACION**

**RAZON:** Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga SQDA CORPORATION a favor de KLEVER FERNANDO MONTESINOS GARZON, AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SQUAREDANDINA CIA. LTDA, otorgada el veinte y uno de junio del dos mil siete, ante el doctor Jaime Aillón Albán, Notario Público Cuarto del cantón Quito, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo. EN QUITO HOY DIA, JUEVES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 53803

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	40069
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/11/2013
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	809
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0501344097	MONTESINOS GARZON KLEVER FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
9010053803001	SQDA CORPORATION	No Determinado	CEDENTE	No Aplica

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	05/11/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA TERCERA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SQUAREDANDINA CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	600,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 576 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3086 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE OCTUBRE DE 2007, TOMO 138.-

Página 1 de 2

N° 0360372

IMP: IDM. ea

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

